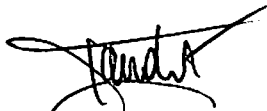


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEROLD S.A.

En el cantón Guayaquil , provincia del Guayas, a los catorce días del mes de abril del dos mil dieciséis , a las diez horas, en la sala de sesiones de la compañía , ubicada en Luque # 404 y Chimborazo, se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía HEROLD S.A., los señores SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO propietario de 50 acciones; MARIA ALEXANDRA VANONI DARQUEA, propietaria de 4.950 acciones, que constituyen el capital social de la compañía, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital social representado por las mil (5.000) de propiedad de los concurrentes .- Interviene la Presidenta, quien pregunta a los asistentes, si están de acuerdo en instalarse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO.- Informe del Gerente General de la compañía, sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2.015 . SEGUNDO.- Informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2.015 .- TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias que corresponde al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero de 2.015 y 31 de Diciembre del 2.015.- Habiendo recibido contestación unánime favorable, ordena al secretario que forme la lista de asistentes , a fin de determinar si esta completo el capital social de la compañía. Actúa como secretario el Gerente General señor Sandro Coglitore Castillo, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que esta concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra el Presidente y pide a la Gerente General pase a emitir su informe sobre las actividades cumplidas.- Toma la palabra el Gerente General expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en él, poniendo a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplidas durante el periodo 2.015. Analizado el informe, éste es aprobado por unanimidad sin objeción alguna. Se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Toma la palabra el Comisario y pone a consideración de la Junta su informe el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad, sin observación alguna. TERCERO.- Conocido y analizado el balance general, que arroja una pérdida de \$ 22.904.57, la junta lo aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta , reinstalada la Junta , leída que fue, esta es aprobada sin objeción alguna y en señal de conformidad los socios firman en unidad de acto.- La sesión , concluye a las trece horas.-



SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO **MARIA ALEXANDRA VANONI DARQUEA**
ACCIONISTA ACCIONISTA
Gerente General

